



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, nº 1 (03660)
Telf: 965602690
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD PARA LA ADMISIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES O PROFESIONALES DE MÚSICA (CURSO 2020-2021)

INFORMACIÓN PREVIA

Las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizarán para aquellos alumnos que deseen ingresar a estudios oficiales en el Conservatorio Profesional de Música "Mestre Gomis" de Novelda.

La superación de las pruebas no implica poder cursar las enseñanzas solicitadas.

QUIÉN PUEDE PRESENTARLA

Personas físicas mayores de 16 años o el padre, madre o tutor legal del alumno, en el caso de menores de edad.

FECHA DE PRESENTACIÓN

Convocatoria Extraordinaria: Del 1 al 3 de julio de 2020, ambos inclusive, y únicamente para Enseñanzas Elementales de Música.

PASOS A SEGUIR

- Pago previo de la tasa establecida** en la ORDENANZA FISCAL CORRESPONDIENTE (57,00€, excepto los alumnos ya matriculados en el centro), mediante autoliquidación en www.suma.es, concepto ESCUELA DE MÚSICA o directamente en las oficinas municipales del Ayuntamiento en el Departamento de Gestión de Ingresos y el pago podrá efectuarse a través de tarjeta de crédito o en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras.
- Presentación:**
 - **Preferentemente telemática:** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://sede.novelda.es>
 - **Tramitación presencial:** En el Conservatorio Profesional de Música, C/ Hernán Cortés,24, solicitando Cita Previa en el teléf: 965 602 070 de 10:00 a 13:00h.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Acreditación de la personalidad del interesado:
 - **Ciudadanos españoles:** DNI
 - **Ciudadanos comunitarios:** Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el NIE, junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - **Ciudadanos no comunitarios:** Tarjeta de Identidad de Extranjero, en el que consta el NIE o, en su defecto, Pasaporte
 - **Menores:** Libro de familia o Certificado de nacimiento y el DNI para mayores de 14 años y para menores en caso de tenerlo.
- Documento acreditativo del ingreso del importe de la tasa correspondiente, para los alumnos de nuevo ingreso en Enseñanzas Profesionales

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Los contenidos de las pruebas se hallarán expuestos en el Tablón de Anuncios del Conservatorio Profesional de Música y en la página Web del Ayuntamiento <http://www.novelda.es> (Concejalía de Educación).

El horario de las pruebas y el listado de admitidos se concretará a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, publicándose en el Tablón de Anuncios del Conservatorio y en la página Web del Ayuntamiento.

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	
INGRESO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	ACCESO DE ENSEÑANZAS PROFESIONAL
1er. Curso: 8 de septiembre a las 17:00h. Otros cursos: 9 de septiembre a las 17:00h.	1ª Convocatoria: 7 y 8 de julio a las 9:00h. 2ª Convocatoria: 1er. Curso: 8 de septiembre a las 17:00h. Otros cursos: 9 de septiembre a las 17:00h.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicio de Enseñanza en el Conservatorio Municipal de Música.